



SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. **005 - 090**

( **14 MAR 2024** )

Por medio de la cual se efectúa un traslado presupuestal

EL SECRETARIO DE HACIENDA

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el artículo 32 del Acuerdo 020 del 04 de diciembre 2023 y,

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 32 del Acuerdo 0020 del 04 de diciembre de 2023, establece que la Secretaría de Hacienda efectuará, mediante resolución motivada, los traslados presupuestales entre rubros de la misma sección, a solicitud del ejecutor y ordenador del gasto, previa expedición del certificado de disponibilidad presupuestal expedida por el jefe del Grupo de Presupuesto y la viabilidad correspondiente expedida por la secretaria de Planeación cuando se trate de rubros de inversión.

Que, mediante memorando del 11 de marzo de 2024, la Secretaria de Infraestructura y la Ordenadora del Gasto solicitan traslado presupuestal, para lo cual adjuntan viabilidad expedida por la Secretaría de Planeación mediante memorando 09393 del 07-marzo/2024.

Que, revisada la solicitud el Director de Presupuesto expidió el Certificado de Traslado Presupuestal No. 1310-011 del 13 de marzo de 2024.

Que, por lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE:**

Artículo Primero: Contracreditar el siguiente código presupuestal:

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.13.3.2.01.01.001.03.05 - 2020730010005 01	PUENTES	421.403.975
<b>TOTAL</b>		<b>421.403.975</b>

Artículo Segundo: Acreditar el siguiente código presupuestal:

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.13.3.2.02.02.005 - 2020730010003 - 01	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	421.403.975
<b>TOTAL</b>		<b>421.403.975</b>

Artículo Tercero: La Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda realizará los ajustes necesarios originados en el presente Acto Administrativo.

Comuníquese y Cúmplase

Dado en Ibagué,

ANGEL MARIA GOMEZ  
Secretario de Hacienda

Elaboró: Yulieth Coy Castro

LUIS ALEJANDRO LOZANO GUZMAN  
Director de Presupuesto



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



SECRETARIA DE HACIENDA  
DIRECCION DE PRESUPUESTO

1310-011

Ibagué, marzo 13 de 2024

EL DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que, mediante memorando del 11 de marzo de 2024, la Secretaria de Infraestructura y la Ordenadora del Gasto solicitan traslado presupuestal, para lo cual adjuntan viabilidad expedida por la Secretaría de Planeación mediante memorando 09393 del 07-marzo/2024.

CONTRACREDITAR

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.13.3.2.01.01.001.03.05 - 2020730010005 01	PUNTES	421.403.975
<b>TOTAL</b>		<b>421.403.975</b>

ACREDITAR

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.13.3.2.02.02.005 - 2020730010003 - 01	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	421.403.975
<b>TOTAL</b>		<b>421.403.975</b>

Que en el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Ibagué para la vigencia fiscal del año 2024, aparecen los rubros anteriormente descritos y el rubro a contracreditar cuenta con saldo disponible para efectuar el traslado solicitado.

LUIS ALEJANDRO LOZANO GUZMAN  
Director de Presupuesto

Elaboró: Yulieth Coy Castro  
TRD: 1310-11.03 CERTIFICADOS DE TRASLADOS PRESUPUESTALES



www.ibague.gov.co



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

MEMORANDO

2300-

Ibagué,

**11 MAR 2024**

PARA: Luis Alejandro Lozano Guzmán, Director de Presupuesto, Secretaría de Hacienda

DE: Secretario de Infraestructura – Ejecutor y Ordenadora del Gasto

ASUNTO: Traslado Presupuestal

De acuerdo al Memorando 1230-009393 del 7 de marzo de 2024, emitido por parte de la Dirección de Planeación del Desarrollo el cual se anexa, me permito solicitar traslado presupuestal como se muestra a continuación.

**CONTRACREDITAR**

CÓDIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	RECURSOS	PROYECTO	APROBACIÓN	VALOR DEFINITIVO
2.13	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA				\$421.403.975
2.13.3	INVERSION				\$421.403.975
2.13.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS				\$421.403.975
2.13.3.2.01	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				\$421.403.975
2.13.3.2.01.01	ACTIVOS FIJOS				\$421.403.975
2.13.3.2.01.01.001	EDIFICACIONES Y ESTRUCTURAS				\$421.403.975
2.13.3.2.01.01.001.03	OTRAS ESTRUCTURAS				\$421.403.975
2.13.3.2.01.01.001.03.05	PUENTES ✓	01 RECURSOS PROPIOS ICLD ✓	2020730010005 ✓	OPTIMIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE PUENTES URBANOS VIBRANTES Y SOSTENIBLES EN LA CIUDAD DE IBAGUE ✓	\$421.403.975 ✓
<b>PRODUCTO</b>					
1.2 Puente construido en vía urbana nueva					
<b>Actividad</b>					
1.2.3 Realizar Obras adicionales					\$421.403.975






**ACREDITAR**

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	NO	RECURSOS	CODIFICACION	PROYECTO	APROPORCIONADA
2.13	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					\$421.403.975
2.13.3	INVERSION					\$421.403.975
2.13.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					\$421.403.975
2.13.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS					\$421.403.975
2.13.3.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS					\$421.403.975
2.13.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	01	RECURSOS PROPIOS ICLD	2020730010003	OPTIMIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA VIBRANTE Y SOSTENIBLE DEL MPID DE IBAGUE	\$421.403.975
PRODUCTO						
2.1 Via Urbana Mejorada						
Actividad						
2..1.6 Consultoria						\$421.403.975

Cordial saludo,

  
Ing. Ginna Paola Reinoso Merchán  
Secretaria de Infraestructura - Ejecutor

  
Norma Margarita Cifuentes Zarta  
Secretaria Administrativa  
Ordenadora del Gasto  
Delegada según Dto 1000-0096 del 09/01/2024

Yamile L/07/03/24





SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO  
GRUPO BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

1230. **009393** MEMORANDO

Ibagué, **07 MAR 2024**

PARA: **GINNA PAOLA REINOSO MERCHAN**  
Secretaria de Infraestructura

DE: **Director de Planeación del Desarrollo**

ASUNTO: **Respuesta solicitud de viabilidad de traslado presupuestal, radicado 7427 del 26 de febrero de 2024**

De acuerdo a las competencias asignadas a la Secretaria de Planeación la cual realiza el concepto de viabilidad de traslado presupuestal entre rubro de inversión previo a la firmeza de traslado de la Secretaria de Hacienda y de conformidad al memorando 7427 del 26 de febrero de 2024 suscrito por la secretaria de infraestructura y la ordenadora del gasto, nos permitimos otorgar la viabilidad solicitada en los términos allí dispuestos así:

**CONTRACREDITAR**

ODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	FF	FUENTE_F	CODIGO BPIM	PROYECTO	VALOR
2.13	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					
2.13.3	INVERSION					\$421.403.975
2.13.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					\$421.403.975
2.13.3.2.01	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					\$421.403.975
2.13.3.2.01.01	ACTIVOS FIJOS					\$421.403.975
2.13.3.2.01.01.001	EDIFICACIONES Y ESTRUCTURAS					\$421.403.975
2.13.3.2.01.01.001.03	OTRAS ESTRUCTURAS					\$421.403.975
2.13.3.2.01.01.001.03.05 ✓	PUENTES ✓	01	RECURSOS PROPIOS ICLD	2020730010005 ✓	OPTIMIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE PUENTES URBANOS VIBRANTES Y SOSTENIBLES EN LA CIUDAD DE IBAGUE	\$421.403.975 ✓
<b>PRODUCTO</b>						
1.2 Puente construido en vía urbana nueva						
<b>Actividad</b>						
1.2.3 Realizar Obras adicionales						\$421.403.975





Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT: 800113389-7



SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO  
GRUPO BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

009395

01 MAR 2024

**ACREDITAR**

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	FF	FUENTE_F	CODIGO BPIM	PROYECTO	VALOR
2.13	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					\$421.403.975
2.13.3	INVERSION					\$421.403.975
2.13.3.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS					\$421.403.975
2.13.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS					\$421.403.975
2.13.3.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS					\$421.403.975
2.13.3.2.02.02.005 ✓	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION ✓	01 ✓	RECURSOS PROPIOS ICLD	2020730010003 ✓	OPTIMIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA VIBRANTE Y SOSTENIBLE DEL MPIO DE IBAGUE	\$421.403.975 ✓
<b>PRODUCTO</b>						
2.1 Vía Urbana Mejorada						
<b>Actividad</b>						
2..1.6 Consultoría						
						\$421.403.975

Cordialmente

*Juan Pablo Yáñez P.*  
JUAN PABLO YÁÑEZ PUENTES

Trascribió: Antonio Garcia Ramos



www.ibague.gov.co